

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 1

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Herramientas manuales.	Proyección de fragmentos o partículas	Proyección de fragmentos y/o partículas durante las tareas de montaje con la ayuda de la atornilladora electrica.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Emplear gafas de seguridad con montura integral (norma UNE-EN 166) con resistencia A, a impacto a alta energía	ED	M	IMPORTANTE
Aparatos y equipos de elevación.	Atrapamiento por o entre objetos Atrapamiento por vuelco de máquinas Caída de objetos desprendidos Caída de objetos por desplome Caídas de personas a distinto nivel	Atrapamiento por caída de cargas suspendidas desde el elevador manual SUNMER serie 2400 Atrapamiento por vuelco del elevador manual SUNMER serie 2400 durante las maniobras de carga y descarga de materiales. Caída de personas a distinto nivel por el uso idel elevador para el posicionamiento de cargas a distinto nivel.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Antes de usar el elevador, compruebe todas las partes móviles y cables de alambre para asegurase que están en condiciones de operación óptimas, cumpliendo las revisiones establecidas por el fabricante en su Manual de Instrucciones - Si se observan señales visibles de daños o no se desplaza de arriba a abajo con suavidad, no la use. - La cuerda de alambre (cable) debe estar enrollada no menos de tres vueltas completas alrededor del tambor del malacate. Si el cable muestra nudos, desgaste, deshilachados, daños			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 2

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.			o cualquier otra cosa que pudiera obstruir la libre rotación alrededor de las poleas - Siempre operará con el elevador desde la zona del malacate (elemento de elevacion y descenso de la carga). Nuncas se situaran personas alrededor del elevador y mucho menos en la zona de la posible caída de la carga, debiendose acotar la zona de trabajo del elevador. El elevador unicamente se ha de manejar por una sola persona y desde la posicion indicada . - Durante el traslado del elevador, se asegurará que la zona está libre de obstáculos, moviendo el elevador lentamente, evitando paradas y arranques súbitos - Asegúrese de que la carga está bien aseguradas y equilibrada. - Una vez ubicado el elevador, en la zona del izado de cargas, se abriran los brazos estabilizadores para minimizar el riesgo de vuelco. - Comprobar que no se supera la carga maxima del elevador antes de subir la carga. - Se izará la carga con la ayuda de la elevadora pero previamente se comprobará que no existe nadie dentro del radio de accion de la maquina,	ED	M	IMPORTANTE
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 3

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.	Atrapamiento por o entre objetos Atrapamiento por vuelco de máquinas Caída de objetos desprendidos Caída de objetos por desplome Caídas de personas a distinto nivel	Atrapamiento y/o golpes por caída de cargas suspendidas desde la grúa portico de aluminio VINCA. Atrapamiento y/o golpes por vuelco de la grúa portico de aluminio VINCA.durante las maniobras de carga y descarga de materiales. Caída de personas a distinto nivel por el uso de la grúa portico de aluminio VINCA para el posicionamiento de cargas a distinto nivel.	unicamente ha de estar el operador del elevador. - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones. Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Revisar previamente la ubicacion de la grúa portico, ya que su instalación se ha de hacer siempre en terrenos planos. - Montar la grua pórtico en su ubicacion, siguiendo lo establecido en su Manual de Instrucciones. La viga de aluminio deberá estar alineada en la horizontal. - Los soportes de la viga del montante tienen que estar alineados en la vertical. - Antes de cargar la grúa de pórtico de aluminio, todos los pernos enchufables deberán estar enchufados y (siempre y cuando sea necesario) asegurados con pasadores clavija. - Los pernos de presión de la traviesa tienen que estar encajados en las placas de plástico	ED	M	IMPORTANTE

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino

D = Dañino

ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 4

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.			(trapecios). - Examinar en los componentes portantes los daños y las juntas de soldadura. Si existe algún defecto hay que parar la utilización. - Comprobar la función del freno en el carro (verde > abierto / rojo > cerrado). - Comprobar la marcha suave de todas las piezas móviles. - Instalar en la viga horizontal, la polea manual (polipasto), comprobando que los pestillo de union al portico y el de sujeción de la carga se encuentren en perfecto estado. - Revisar las eslingas o cadenas del polipasto antes de iniciar la maniobra de izado de cargas. - Comprobar que no se supera la carga maxima del polipasto - La cadena de carga no se debe utilizar por ningún motivo como cadena de enganche - Se izará la carga con la ayuda de la grúa, empleando cabos de gobierno que guíen la carga para evitar que esta pandeé, gire o se balancee, generando golpes o atrapamiento o incluso el vuelco de la carga. - Bajo ningún concepto existirá personal durante la maniobra de izado de cargas en el radio de accion de la maniobra, ni por debajo de la	ED	M	IMPORTANTE
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 5

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.			carga. - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones.	ED	M	IMPORTANTE
Lugares de Trabajo	Caídas de personas a distinto nivel	Caida de personas a distinto nivel por acceso lugares de trabajo en las instalaciones del cliente, donde exista riesgo de caída a distinto nivel, sin existencia de protección colectiva.	Para minimizar el riesgo de caídas de personas a distinto nivel se tendrán en cuenta las siguientes NORMAS: Se asegurarán medios adecuados para garantizar la seguridad en el acceso al punto de trabajo. En trabajos en altura, será obligatorio el uso de protecciones individuales que eviten o minimicen el riesgo de caídas. Se utilizaran EPIs de categoria 3. Todos los equipos deben llevar una etiqueta con marcado CE acompañado de la norma ha utilizar, tal como se indica a continuacion: - EN 341 Dispositivos de descenso - EN 353-1 Dispositivos anticaídas deslizantes sobre soporte rígidos. - EN 353-2 Dispositivos anticaídas deslizantes	D	A	IMPORTANTE

S= SEVERIDAD	P= PROBABILIDAD		
	B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
	LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino	TRIVIAL TOLERABLE MODERADO	TOLERABLE MODERADO IMPORTANTE INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 6

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Lugares de Trabajo			sobre soporte fíexibles. - EN 354 Elemento de sujeción:Cuerdas/Cintas - EN 355 Elemento Absorbedor de energía:Cuerdas/Cintas - EN 358 Sistemas de sujeción y posicionamiento - EN 360 Anticaída retráctil automático/útil de ascenso de alturas - EN 361 Arnés anticaída - EN 362 Conectores - EN 363 Sistemas de detección de caída - EN 365 Requisitos generales para instrucciones de uso, marcado y embalaje mantenimiento,revisión periódica. - EN 795-A Anclaje fijo - EN 795-C Línea de vida horizontal en cable - EN 795-D Línea de vida horizontal en raíl. - EN 813 Arneses de asiento - EN1496 Dispositivo de rescate y elevación Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	D	A	IMPORTANTE
Equipos de						
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 7

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
protección.	Caídas de personas a distinto nivel	Caídas de personas a dsitinto nivel al acceder a tejados o zonas a mas de dos metros de altura.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Para acceder al tejado se precisa seguir un procedimiento específico combinando la colocación de tablas de reparto de cargas (durmientes) sobre el mismo y la situación de una linea de vida donde amarrar cinturones de seguridad anticaida. - Esta operación debe estar prohibida si no se realiza con un procedimiento escrito, aprobado e informado a los trabajadores que realizan la operación. - Para el acceso al tejado se utilizarna escalera manuales que sobresaldran por su extremo de apoyo, un metro.	D	A	IMPORTANTE
Ruido.	Exposición a Ruido	Exposicion a niveles de ruido desconocidos en el uso de equipos de trabajo como atornilladoras electricas	Realizar examen especifico de salud aplicando el protocolo medico de RU (ruido)	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 8

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Máquinas	Contactos eléctricos Atrapamiento por o entre objetos	Contactos electricos por el uso de herramientas manuales electricas. Cortes, golpes y atrapamientos en las tareas de puesta en marcha, reglaje y mantenimiento de los distintas maquinas existentes en el centro de trabajo propio o en el de los clientes cuando se llevan a termino este tipo de tareas.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: -Los cables eléctricos de las herramientas manuales y maquinaria deben de estar en perfecto estado de conservación. Si se encuentra algun sintoma de deterioro en el aislente electrico se sustituiria de inmedianto, estando totalmente prohibido el empalmar los cables con cinta aislante o analogo. Cuando se realicen las tareas de puesta en marcha, reglaje y mantenimiento maquinas, se deberá seguir el siguiente procedimiento: 1. Desconectar la maquina de toda fuente de energía (eléctrica, neumática,...) la maquina mediante el interruptor principal. 2. Bloquear el interruptor principal mediante un candado personal o dispositivo análogo. 3. Comprobar que no existe energía residual en la maquina como condensadores eléctricos, resortes cargados, inercia de los organos moviles,...	ED	B	MODERADO

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino
D = Dañino
ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 9

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Máquinas			4. Señalizar la presencia de personal realizando tareas sobre el equipo de trabajo y/o instalacion mediante señal de tipo panel. 5. Deshabilitar los resguardos fijos, si estos impeden una correcta realización de las tareas. 6. Realizar las tareas de limpieza o mantenimiento de la maquinaria con ayuda de herramientas y medios auxiliares. 7. Colocar los resguardos que previamente se han deshabilitado para facilitar las tareas mencionadas. 8. Conectar la máquina una vez que se haya finalizado los trabajos, previa comprobación que no existe ninguna persona dentro del radio de acción de la misma. EL OPERARIO QUE REALIZA LA LIMPIEZA NO LLEVARÁ ROPA HOLGADA, ANILLOS, CADENAS O PULSERAS QUE PUEDAN GENERAR UN ATRAPAMIENTO. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 10

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Máquinas	Golpes y cortes por objetos o herramientas Proyección de fragmentos o partículas	Cortes y/o atrapamientos durante las tareas de corte y taladrado con la ayuda de sierras radiales, tc. Proyección de fragmentos y/o partículas durante las tareas de corte y taladrado con la ayuda de sierras radiales, etc.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Bajo ningún concepto se hará uso de herramientas de corte en el puesto de trabajo, debiendo emplear unicamente atornilladoras electricas y herramientas manuales que no requieran conexion electrica o funcionen mediante baterias, como destornilladores, llaves fijas, etc - SI en algún momento puntual se detectara la necesidad de realizar operaciones de corte, mecanizado, taladrado, etc, se deberá de pedir un permiso escrito al inmediato superior para que él autorice el uso de este tipo de operaciones y herramientas.	ED	B	MODERADO
	Atrapamiento por o entre objetos Golpes y contactos con elementos móviles	Cortes, golpes y atrapamientos en la realizacion de pruebas y ensayos de la funcionalidad de la maquinaria desarrollada y de los sistemas de seguridad de las maquinas fabricadas.	Cuando se realicen pruebas y ensayos de los sistemas de seguridad de las maquinas fabricadas, se deberá seguir el siguientes NORMAS: - Se elaborará un procedimiento de trabajo para este tipo de opearciones que se seguirá en todo momento para garantizar la seguridad y salud de los trabajadores durantes estos trabajos.			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino

D = Dañino

ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 11

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Máquinas		Cortes, golpes y atrapamientos en la realización de pruebas y ensayos de los sistemas de seguridad de las maquinas fabricadas y con los brazos robots durante su desarrollo y programacion.	- Ya que la maquina ha de estar en marcha para probar el buen funcionamiento de los sistemas de seguridad, NUNCA se realizará esta labor solo, si no que siempre se encontrará el operario que realiza lo ensayos, en compañía de otro trabajador, el cual realizará las labores de Recurso Preventivo - No se emplearan las manos, extremidades inferiores o cualquier parte del cuerpo para hacer actuar los sistemas de seguridad en este tipo de trabajos de pruebas y ensayos y esta obligacion, se establecerá en el procedimiento de trabajo que se ha de redactar. - Nunca se realizará ningun tipo de trabajo de prueba y ensayo dentro del radio de accion de los movimientos del brazo robot, ya que pueden propiciar golpes y atrapamientos por un moviimiento incontrolado del propio robot - Se comprobara si en la maquina existe alguna fuente de energía residual (eléctrica, neumática,...) - Una vez finalizado los trabajos, se volverán a colocar los resguardos que previamente se han deshabilitado para facilitar las tareas mencionadas, en el caso de haber sido necesario	ED	B	MODERADO

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino

D = Dañino

ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 12

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Máquinas			EL OPERARIO QUE REALIZA LA LIMPIEZA NO LLEVARÁ ROPA HOLGADA, ANILLOS, CADENAS O PULSERAS QUE PUEDAN GENERAR UN ATRAPAMIENTO. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
Lugares de Trabajo	Atrapamiento por o entre objetos Atropellamiento y/o golpes contra vehículos Golpes y contactos con elementos móviles	Atropellos por vehiculos existentes en el centro de trabajo del cliente, donde se desarrollan los trabajos del puesto. Golpes y atrapamiento por la puesta en marcha interspectiva de la maquinaria existente en el centro de trabajo del cliente por parte de terceras personas, mientras se realizan labores de montaje, puesta en marcha, instalacion y/o	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Se acotará y señalizará mediante vallas de tipo ayuntamiento o balizas la zona de trabajo donde desarrollan trabajos por parte de los trabajadores de la empresa, evitando de esta forma la interferencia de cualquier persona ajena, indiferentemente que sea en horario nocturno o diurno. - Se señalizará la situación de personal realizando trabajos en la zona para informar al resto de trabajadores de empresas concurrentes. - En caso de riesgo de puesta en marcha de			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 13

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Lugares de Trabajo	Atrapamiento por o entre objetos Caídas de personas a distinto nivel Golpes y contactos con elementos móviles	mantenimiento. Caída a distinto nivel durante los trabajo de ayudantia para posicionar las cargas en zonas con riesgo de caída en altura durante el montaje de maquinas e instalaciones Atrapamiento y/o golpes por caída de cargas suspendidas desde la grúa portico de aluminio VINCA.	maquinaria e instalaciones que puedan generar un accidente mientras se realizan los trabajos por parte de los operarios de RIELEC, se bloqueará y enclavará los mandos de aquella instalacion o maquinaria que pueda provocar un accidente por su puesta en marcha accidental. Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Durante el posicionamiento de cargas en altillos y zonas con riesgo de caída a distinto nivel, si se requiere la presencia de un trabajador como ayudantía para posicionar la maquina o parte de la instalación en su ubicación definitiva, empleará cabos de gobierno para ayudar a colocar la carga, garantizando que exista una distancia de seguridad entre el elemento transportado y el propio operario, evitando el riesgo de atrapamiento y golpes con la carga. - Debido al riesgo de caída a distinto nivel en el caso de realizar tareas de ayudantía, el operario empleará arnés de seguridad sujeto a un punto fijo durante esta labor para minimizar el riesgo de caída	ED	B	MODERADO

S= SEVERIDAD	P= PROBABILIDAD		
	B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
	LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino	TRIVIAL TOLERABLE MODERADO	TOLERABLE MODERADO IMPORTANTE INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 14

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Lugares de Trabajo			- Una vez posicionada la carga, se procederá a montar e instalar el andamio europeo que se va a emplear como protección colectiva y para que los trabajadores puedan realizar el montaje de los elementos que forma la instalacion o bien se relizará la operación desde una Plataforma Movil de Personas (PEMP) siguiendo las normas indicas en la evaluacion de riesgos para el uso y manejo de este medio. - Debido al uso de la grúa pórtico, cada vez que se realiza el posicionamiento de una carga, se ha de ir apartando el andamio (en caso de optar por esta solución) cada vez que se ubica un nuevo elemento de la instalacion a montar, puesto que la grúa pórtico ha de posicionarse en la vertical de la zona donde se va a colocar la carga o elemento a instalar, es decir, donde se encontraba el andamio para minimizar el riesgo de caida a distinto nivel, debido a que éste molesta para posicionar la grúa pórtico. Por ello, se ha de mover el andamio y poner el pórtico y posteriormente subir la carga y posicionar de nuevo el andamio y frenarlo ya que posee ruedas para facilitar su movimiento. - Bajo ningún concepto existirá personal propia de RIELEC AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, S.L.	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 15

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Lugares de Trabajo			durante la maniobra de posicionamiento de los transportadores con la grúa - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones.	ED	B	MODERADO
Instalación eléctrica	Contactos eléctricos	Contactos electricos directos e indirectos durante el desarrollo de trabajos en instalaciones electricas durante la realizacion de trabajos sin tension	Durante el uso de escaleras manuales se seguiran las siguientes NORMAS: - Tal y como establece el RD 614/2001 sobre riesgo electrico. las operaciones y maniobras para dejar sin tensión una instalación, antes de iniciar el «trabajo sin tensión», y la reposición de la tensión, al finalizarlo, las realizarán trabajadores autorizados que, en el caso de instalaciones de alta tensión, deberán ser trabajadores cualificados. Por lo tanto se debera de nombrar por escrito al trabajador autorizado o cualificado para desarrollar estas tareas. Adicionalmente se elaborará un procedimiento de trabajo seguro para la realizacion de trabajos sin tension y se le dará el correspondiente traslado al operario de mantenimiento. Este procedimiento contemplará las siguientes etapas que se desarrollaran secuencialmente:			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 16

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Instalación eléctrica			1.ª Desconectar. 2.ª Prevenir cualquier posible realimentación. 3.ª Verificar la ausencia de tensión. 4.ª Poner a tierra y en cortocircuito. 5.ª Proteger frente a elementos próximos en tensión, en su caso, y establecer una señalización de seguridad para delimitar la zona de trabajo. - Los trabajos en lugares donde la comunicación sea difícil, por su orografía, confinamiento u otras circunstancias, deberán realizarse estando presentes, al menos, dos trabajadores con formación en materia de primeros auxilios.El método de trabajo empleado y los equipos y materiales utilizados deberán asegurar la protección del trabajador frente al riesgo eléctrico, garantizando, en particular, que el trabajador no pueda contactar accidentalmente con cualquier otro elemento a potencial distinto al suyo. - En relacion a los EPI se deberán de utilizar los siguientes: - Pantalla facial de protección en trabajos eléctricos que cumplan con la normativa UNE	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 17

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Instalación eléctrica			EN166. - Calzado de seguridad aislante segun norma UNE EN 50321 - Casco de seguridad segun norma UNE EN 50365 - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
Herramientas manuales.	Contactos eléctricos	Contactos eléctricos indirectos: manejo de herramientas eléctricas portátiles.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Las máquinas eléctricas portátiles (taladro, amoladora, sierra, etc.) poseerán doble aislamiento o en su defecto se hayarán protegidas por toma de tierra y disyuntor diferencial preferentemente de 30 mA.			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino
D = Dañino
ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 18

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Herramientas manuales.			- Las operaciones en zonas húmedas con herramientas eléctricas portátiles se realizarán con transformador de seguridad de 24 V. - Los cables de conexión (mangueras y alargaderas) deberán de poseer un nivel de protección mínimo de IP 45	ED	B	MODERADO
Escaleras.	Caídas de personas a distinto nivel	Caídas desde escaleras manuales en su utilización cuando se realizan operaciones montaje a distinto nivel	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Se empleará siempre escaleras manuales con plataforma de trabajo prevista de protección colectivas (barandillas) destinadas para este tipo de operaciones. - En el caso de que se emplearán esporádicamente para realizar trabajos en altura con escaleras manuales de tijera y cuando se justifique que no se puede emplear otro medio mas seguro para la realización de los trabajos a distinto nivel, se requerirá la presencia de un compañero aguantando la escalera para evitar que ésta se pueda deslizar y se realizará previamente una evaluación específica para justificar el uso de la escalera. - Durante el desarrollo de estos trabajos se			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino
D = Dañino
ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 19

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Escaleras.	Caídas de personas a distinto nivel	Caídas desde escaleras manuales.	requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones. Durante el uso de escaleras manuales se seguiran las siguientes NORMAS: - Las escaleras de mano se inspeccionarán antes de iniciar un trabajo. Se rechazarán las que no den garantías de seguridad. - Tendrán un dispositivo antideslizante en su base, o ganchos de sujeción en la parte superior. - Se debe subir o bajar de frente a ella. No se debe utilizar una misma escalera por dos personas a la vez. - No deben emplearse para otro fin que no sea para el que han sido diseñadas (NUNCA EMPLEAR COMO PASARELA). - Las escaleras de tijera dispondrán de elementos de seguridad que impidan su apertura peligrosa al ser utilizadas. - No se emplearán escaleras de mas de 7 metros de altura, salvo escalera diseñadas específicamente. - Cuando se emplee la escalera para acceder a la cubierta de una nave o plano superior de	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 20

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Escaleras.			trabajo, se fijarán la escalera a la fachada para evitar el desplome de la misma. - Cuando exista posibilidad de que la escalera pueda sufrir el impacto por parte de maquinaria o terceras personas ajenas a la empresa, se delimitará el acceso a la misma. - Los trabajos a más de 3,5 metros de altura, desde el punto de operación al suelo, que requieran movimientos o esfuerzos peligrosos para la estabilidad del trabajador, sólo se efectuarán si se utiliza un equipo de protección individual anticaídas o se adoptan otras medidas de protección alternativas. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
Carretillas elevadoras.	Atropellamiento y/o golpes contra vehículos	Atropello por carretillas automotoras en circulación cuando se circula por la planta de produccion	Como NORMA no se transitará en las inmediaciones de los vehiculos (carretillas elevadoras, transpaletas, etc) cuando éstos esten en marcha en el interior del centro de trabajo. - Lo peatones no circular bajo ningun concepto,			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 21

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Carretillas elevadoras.			por los pasillos definidos para el transito de vehiculos - Todo el personal del puesto, cuando haya de transitar por las areas de produccion, donde existe concurrencia de peatones y vehiculos, deberan de ir provistos de chaleco o prendas con elementos reflectantes, segun norma UNE EN 471 Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
Aparatos y equipos de elevación.	Caídas de personas a distinto nivel	Caída a distinto nivel por trabajo realizado en altura desde plataforma elevadora movil de personas (PEMP) durante su uso en trabajos a distinto nivel	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Antes de utilizar la plataforma, asegurarse de que todos los sistemas funcionan perfectamente y que todos los dispositivos de seguridad incorporados operan de modo satisfactorio. - Se debe tener en cuenta el estado del tiempo antes de trabajar con la plataforma. No elevar la plataforma si la velocidad del viento es excesiva. - El puesto de trabajo sobre la plataforma,			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 22

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.			deberá estar protegido mediante barandillas de 90 cm de altura. Serán sólidas y resistentes con un reborde de protección, pasamanos y un listón intermedio que impida el deslizamiento de los trabajadores. - Emplear SIEMPRE arnés de seguridad sujeto al punto de anclaje durante los trabajos con la plataforma elevadora - No deberán someterse a la plataforma elevadora a sobrecargas, sobrepresiones, velocidades o tensiones excesivas que puedan poner en peligro la seguridad del trabajador que las utiliza o la de terceros. - Si durante el desplazamiento de la plataforma debieran realizarse trabajos, la velocidad deberá adaptarse si es necesario, situación que preverá incluyéndola en procedimientos de trabajo que definirán métodos de trabajo seguros. - Las medidas de la plataforma se ajustarán al número de trabajadores que vayan a utilizarla; será de diseño y construcción adecuadas y deberá tener una resistencia suficiente para el uso al que se destina; deberá instalarse y utilizarse correctamente, según las instrucciones dadas por el fabricante; se establecerá un plan de mantenimiento y revisiones periódicas de las	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 23

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.	Atrapamiento por vuelco de máquinas Caída de objetos desprendidos	Vuelco de la carretilla elevadora por sobrepasar el límite de carga o por circular en terrenos con desniveles o irregulares	plataformas elevadoras, que garantice un buen estado de conservación; deben ser manejados por trabajadores cualificados que hayan recibido una formación adecuada. - No podrán utilizarse para fines distintos de aquellos a los que estén destinados. - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones. Los usuarios de la carretilla elevadora cumplirán las siguientes NORMAS: -La carretilla elevadora se cargará adecuadamente tanto en peso, como en distribución de la carga, estableciéndose el control necesario, para que no se produzcan excesos que puedan provocar el vuelco. - Se prohíbe sobrecargar la maquinaria por encima de la carga máxima admisible. - No elevar cargas que tengan como consecuencia, la pérdida de apoyo de la parte posterior de la carretilla. -La carga se transportará lo mas cercana al suelo (a unos 15 cm. aproximadamente) a fin de minimizar el riesgo de vuelco.	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 24

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.			·No se transportará ni izará ningún pasajero en la carretilla. ·No se deberán realizar movimientos de subida y bajada de la carga mientas la carretilla y recoge-pedidos se encuentren en movimiento. ·Se deberá disminuir la velocidad en los cruces y lugares de poca visibilidad. ·No se deberá adelantar a otros vehículos que nos precedan. ·No se realizarán paradas, arranques bruscos ni virajes rápidos. ·No se debe girar nunca en una pendiente ni cruzarla transversalmente. -El conductor no deberá asomarse fuera del contorno de la carretilla. ·El conductor de la carretilla elevadora empleará el cinturon de seguridad en todo momento. ·Se evitará pasar sobre objetos. ·No permitir que nadie se sitúe cerca de la carga levantada y menos que pase por debajo de la misma ·No emplear a personas como contrapeso Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
D = Dañino				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
ED= Extremadamente dañino				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 25

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.	Atropellamiento y/o golpes contra vehículos	Atropellos por la circulación de la carretilla elevadora y/o con la transpaleta electrica.	Como NORMA, los conductores de la carretilla elevadora y la transpaleta: -Circularán por los pasillos destinados a tal fin (lineas amarillas) para evitar posibles atropellos. •Miraran siempre en la dirección de avance. •No se sobrepasarán los limites de velocidad establecidos. Extremar las precauciones con suelos húmedos y deslizantes. -Cuando por causa de la carga no se tenga la suficiente visibilidad en marcha adelante, se conducirá la carretilla marcha atrás. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.	ED	B	MODERADO
	Atrapamiento por o entre objetos Atrapamiento por vuelco de máquinas Golpes y contactos con elementos móviles	Atrapamiento y/o golpes por caída de cargas suspendidas desde la grúa autocargantes o grúas móviles autopropulsadas. Atrapamiento y/o golpes por vuelco de la grúa	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Durante el posicionamiento de cargas con la ayuda de grúas móviles autopropulsadas o camiones autocargantes, si se requiere la presencia de un trabajador como ayudantía para			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino

D = Dañino

ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 26

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Aparatos y equipos de elevación.		autocargantes o grúas moviles autopropulsadas durante las maniobras de carga y descarga de materiales.	posicionar la maquina o parte de la instalación en su ubicación definitiva, empleará cabos de gobierno para ayudar a colocar la carga, garantizando que exista una distancia de seguridad entre el elemento transportado y el propio operario, evitando el riesgo de atrapamiento y golpes con la carga - Bajo ningún concepto existirá personal propia de RIELEC AUTOMATIZACION INDUSTRIAL, S.L. durante la maniobra de posicionamiento de cargas con la grúa - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo que supervise en todo momento este tipo de operaciones.	ED	B	MODERADO
Ruido.	Exposición a Ruido	Exposicion a niveles de ruido desconocidos en el uso de equipos de trabajo como atornilladoras electricas	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Emplear protectores auditivos (norma UNE-EN 352) durante el empleo de maquinaria ruidosa	D	M	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 27

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Herramientas manuales.	Golpes y contactos con elementos móviles	Golpes y/o cortes con elementos móviles de las maquinas portátiles (sierra, brocas,...) y durante el manejo de herramientas manuales.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Las partes móviles de la maquinaria a utilizar (radiales,taladros etc., estarán siempre resguardadas con carcasas rígidas de protección para impedir el acceso a las mismas. -Se establecerá un Plan de Revisión, Mantenimiento y Limpieza periódica de las máquinas utilizadas. - Se realizarán en posición parada y desconectada de la fuente de alimentación. - Se vigilará periódicamente el estado de las protecciones. - Las reparaciones de máquinas se realizarán únicamente por personal capacitado y con formación adecuada.	D	M	MODERADO
	Golpes y cortes por objetos o herramientas Proyección de fragmentos o partículas	Proyecciones de partículas durante trabajos de instalación eléctrica.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Para trabajos de instalación, se deberán de utilizar pantalla de seguridad con montura integral (norma UNE-EN 166) con resistencia A,			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino

D = Dañino

ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 28

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Herramientas manuales.			a impacto a alta energía, guantes de cuero que cumplan con la normativa UNE EN420, UNE EN388 y UNE EN 60903 frente a riesgos electricos, ropa de trabajo no específica de algodón o material resistente al calor y con marcado CE y un pictograma indicando su resistencia frente al calor y a las llamas y que cumpla con la normativa EN 531, evitando partes del cuerpo (brazos, etc..) al descubierto.	D	M	MODERADO
Factores de organización.	Caída de objetos desprendidos Caída de objetos en manipulación Caída de objetos por desplome Derivados de la organización del trabajo	Procedimiento de trabajo de operaciones del puesto inexistentes. Presencia de Recurso preventivo en el centro de trabajo o en centro de clientes	Elaborar instrucciones de trabajo que definan las operaciones del puesto de trabajo, donde se especifique los EPIs y las condiciones de utilizacion de los equipos de trabajo empleados y la necesidad de presencia de recurso preventivo. Tal y como indica el RD 604/2006 se requerirá la presencia de recursos preventivos en aquellas situaciones que se describen en el articulo 22 bis, tales como: - Trabajos aislados, en los que únicamente haya un trabajador realizando labores. Trabajadores aislados o nocturnos. - Durante la realizacion de pruebas y ensayos de			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 29

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Factores de organización.			la maquinaria a desarrollar y durante la puesta en marcha, reglaje y mantenimiento de las distintas maquinas propias o del cliente. - En cualquier trabajo con la instalacion electrica hasta que se haya comprobado la ausencia de tension y se pueda considerar que el trabajo es sin tension electrica, tal y como establece el RD 614/2001 - Cuando se realicen trabajos con riesgo de caida a distinto nivel - Durante los trabajos de posicionamiento de los elementos que forman parte de la linea a instalar con la ayuda de la gruas .	D	M	MODERADO
Contaminantes químicos.	Exposición a agentes químicos	Exposicion a compuestos organicos volatiles en el uso de disolventes durante las tareas de limpieza de piezas.	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Emplear mascarilla de tipo filtro tipo A (norma UNE EN 140 y 141) , así como guantes de nitrilo durante (norma UNE EN 374) este tipo de operaciones.			
				LD	A	MODERADO

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino
D = Dañino
ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 30

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Objetos, manipulación manual.	Caída de objetos en manipulación Golpes contra objetos inmóviles Golpes y contactos con elementos móviles Pisadas sobre objetos Sobreesfuerzos	Caída de cargas en los pies durante operaciones de montaje y ensamblaje y transporte de cargas. Pisadas sobre objetos punzantes Golpes durante el uso de las transpaletas para transportas cargas. Sobreesfuerzos por la manipulacion manual de cargas	Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Emplear calzado de seguridad con puntera resistente a 200J y puntera reforzada (norma UNE-EN 20345). Durante la manipulacion manual de cargas se seguiran las siguientes NORMAS: - Siempre que se pueda se utilizarán medios mecánicos de carga. - La carga máxima a manipular por una sola persona son 25 Kg. - Cuando el peso sea superior o el tamaño de la carga comprometa la seguridad del trabajador se solicitará la ayuda de un compañero. Estas NORMAS se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el	LD	A	MODERADO
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
				TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
				MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 31

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Objetos, manipulación manual.	Caída de objetos por desplome	Caída de objetos por desplome de elementos auxiliares desde andamios.	Plan de Prevencion. Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMAS: - Antes del montaje, se deberá de realizar un estudio técnico previo a la ejecución de los trabajos en andamios o plataformas de trabajo, para determinar la forma de montaje (anclajes, arriostramientos, etc..) en función de las características del mismo, de forma que constituya un conjunto lo suficientemente resistente y estable. - No se iniciará un nuevo nivel sin antes haber concluido el nivel de partida con todos los elementos de estabilidad (crucetas de San Andrés y arriostramientos). - Las plataformas de trabajo se consolidarán inmediatamente tras su formación, mediante abrazaderas de sujección contra basculamientos. - Será obligatorio el uso de casco de protección homologado y calzado de seguridad con puntera reforzada. Ambos aislantes de la electricidad. - Durante el desarrollo de estos trabajos se requerirá la presencia de un Recurso Preventivo	LD	A	MODERADO
			S= SEVERIDAD	P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
			LD= Ligeramente dañino	TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
			D = Dañino	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
			ED= Extremadamente dañino	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 32

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIDA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Objetos, manipulación manual. Herramientas manuales.	Golpes y cortes por objetos o herramientas	Cortes y golpes al utilizar herramientas cortantes, punzantes o abrasivas durante las tareas de montaje y ensamblaje	que supervise en todo momento este tipo de operaciones. Comprobar mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de Trabajo que el operario siga las siguientes NORMA: - Emplear guantes de seguridad contra riesgos mecánicos (norma UNE-EN 388).	LD	A	MODERADO
Objetos, manipulación manual.	Sobreesfuerzos	Posturas forzadas de las extremidades inferiores y superiores, así como zona cervical durante la realizacion de tareas de montaje de maquinaria	Realizar examen especifico de salud aplicando el protocolo medico de PF (Posturas Forzadas)	D	B	TOLERABLE
Lugares de	Sobreesfuerzos	Sobreesfuerzos por la manipulacion manual de cargas	Realizar examen de salud considerando el protocolo de MMC (Manejo manual de cargas)			

S= SEVERIDAD

P= PROBABILIDAD

B= BAJA

M=MEDIA

A=ALTA

LD= Ligeramente dañino
D = Dañino
ED= Extremadamente dañino

TRIVIAL

TOLERABLE

MODERADO

TOLERABLE

MODERADO

IMPORTANTE

MODERADO

IMPORTANTE

INTOLERABLE

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 33

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Trabajo	Derivados del uso de P.V.Ds	Fatiga visual por el uso continuado de pantallas de ordenador.	Realizar exámenes medicos especificos a los trabajadores afectados teniendo el cuenta el protocolo de PVD (Pantallas de Visualizacion de Datos).	D	B	TOLERABLE
Incendios	Incendios	Incendios debidos al material almacenado en combinación con acciones como fumar, sobrecargar enchufes etc...	Como NORMA, los trabajadores de la seccion deberán mantener el orden y limpieza, evitando la presencia de materiales combustibles. Esta NORMA se comprobará mediante el procedimiento de Control de la Condiciones de trabajo a traves de la persona designada en el Plan de Prevencion.			
Iluminación.	Iluminación o señalizació	Niveles de iluminación desconocidos para las tareas de Pantallas de Visualizacion de datos (PVD)	Realizar medición de iluminacion en el puesto para determinar si el nivel actual es acorde a las exigencias visuales.			
Carretillas elevadoras.	Atropellamiento y/o golpes contra vehículos	Caídas a distinto nivel por trabajo realizado en altura desde plataformas elevadoras.	Realizar examen especifico de salud aplicando el protocolo medico de RT (Responsabilidad ante Terceros)			

	S= SEVERIDAD	P= PROBABILIDAD		
		B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
		TRIVIAL	TOLERABLE	MODERADO
	LD= Ligeramente dañino	TOLERABLE	MODERADO	IMPORTANTE
	D = Dañino	MODERADO	IMPORTANTE	INTOLERABLE
	ED= Extremadamente dañino			

INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS

EMPRESA: CLUSTAG, S.L.

SECCIÓN PRODUCCION

07-03-2025

PUESTO: RESP. PRODUCCION

Página: 34

FACTOR DE RIESGO	RIESGOS GENERADOS	SITUACIÓN ANOMALA	MEDIA PREVENTIVAS	S	P	VALORACIÓN
Carretillas elevadoras.	Atrapamiento por o entre objetos Atrapamiento por vuelco de máquinas	Atropellos por la circulación de la carretilla elevadora y la transpaleta electrica LINDE L10-L12 Vuelco de la carretilla elevadora en las operaciones de almacenamiento y carga y descarga	Autorizar por escrito a todo el personal que haga uso de las carretillas y transpaletas a fin de que solo el personal que tenga formacion en materia de PRL, en el uso de estos equipos se autorice al manejo de esta maquinaria.	D	B	TOLERABLE
Aparatos y equipos de elevación.	Caídas de personas a distinto nivel Condiciones de trabajo inapropiadas Caídas de personas a distinto nivel	Caídas a distinto nivel por trabajo realizado en altura desde plataforma elevadora movil de personas (PEMP). Caída a distinto nivel por trabajo realizado en altura desde plataformas elevadoras,escaleras manuales, etc	Autorizar por escrito al uso de la plataforma elevadora al personal que previamente haya sido formado en materia preventiva sobre el manejo del equipo de trabajo ya que el resto de trabajadores que no disponga de esta formacion no pueden hacer uso de la plataforma. Realizar examen especifico de salud aplicando el protocolo medico de TA (trabajos en altura)			
S= SEVERIDAD				P= PROBABILIDAD		
				B= BAJA	M=MEDIA	A=ALTA
LD= Ligeramente dañino D = Dañino ED= Extremadamente dañino				TRIVIAL TOLERABLE MODERADO	TOLERABLE MODERADO IMPORTANTE	MODERADO IMPORTANTE INTOLERABLE